

HECHO ESENCIAL
CONSORCIO FINANCIERO S.A.
Registro de Valores N°1103

Santiago, 02 de octubre de 2015.

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

Ref.: Hecho Esencial.

De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 10 inciso segundo de la ley 18.045, sobre Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General número 30, debidamente facultado para ello, informo como Hecho Esencial de Consorcio Financiero S.A. ("Consorcio"), que con fecha 01 de octubre del presente, hemos alcanzado un acuerdo con **International Finance Corporation** ("IFC"), institución perteneciente al Banco Mundial, para adquirir la totalidad de su participación accionaria en la sociedad La Positiva Vida Seguros y Reaseguros S.A. ("La Positiva Vida"), sociedad organizada y existente bajo las leyes de la República de Perú.

El acuerdo alcanzado implica la compra de las 32.400.229 acciones que IFC posee en La Positiva Vida, la cual una vez perfeccionada y en conjunto con la suscripción del aumento de capital cuyos términos fueran informados mediante hecho esencial de fecha 25 de agosto de 2015, permitiría a Consorcio ser titular del 40,1% de la participación accionaria de La Positiva Vida Seguros y Reaseguros S.A. (30% por suscripción de aumento y 10,1% por compra de participación de IFC post aumento de capital).



El monto de las acciones de La Positiva Vida a ser adquiridas por Consorcio a IFC alcanza a 43.957.082 de Soles, monto equivalente aproximadamente a US\$13.6 millones según el tipo de cambio a esta fecha. De esta manera, junto a la suscripción del aumento de capital referido precedentemente, la inversión total de Consorcio Financiero S.A. será de aproximadamente US\$53.8 millones.

La adquisición de las referidas acciones está sujeta al cumplimiento de una serie de condiciones suspensivas usuales en este tipo de transacciones, entre las cuales se encuentra la autorización de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP de Perú a Consorcio para adquirir las acciones antes indicadas, permitiendo a Consorcio alcanzar el porcentaje de propiedad antes señalado.

Sin otro particular, se despide atentamente,



Patricio Parodi Gil
Gerente General
Consorcio Financiero S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica
Bolsa de Comercio de Valparaíso
Clasificadores de Riesgo
Representante Tenedores de Bonos
Archivo